



ASOCIACION DEPORTIVA PROVINCIAL DE TAE KWON DO DE LOJA

Estatuto aprobado mediante Resolución Nro. MD-CZ7-2017-057 del 16 de octubre de 2017

Loja-Ecuador

ASOTKD
PRIMER SELECTIVO
TAEKWONDO
LOJA 2025

KIORUGUI
POOMSAE

GAMPEONATO PROVINCIAL NOVATOS INTERMEDIOS

7-8
Marzo
2025
08H00

LOJA - ECUADOR

Unidad Educativa del Milenio
Coliseo Bernardo Valdivieso.

Jhon Quezada
Lic. Jhon Quezada Uchuari
PRESIDENTE ASOLOJA



Municipio de
Loja



AGOIL SPC
arquitectos



LOJA - 2025



ASOCIACION DEPORTIVA PROVINCIAL DE TAE KWON DO DE LOJA

Estatuto aprobado mediante Resolución Nro. MD-CZ7-2017-057 del 16 de octubre de 2017

Loja-Ecuador

OF-ASOTKDLOJA-P-FC-261-2025

Loja, 24 de febrero de 2025

Señores Presidentes De:

CLUBES ESPECIALIZADOS FORMATIVOS Y CLUBES ESPECIALIZADOS DE ALTO RENDIMIENTO.

LIGAS CANTONALES. ESCUELAS Y ACADÉMIAS DE TAEKWONDO DE LA PROVINCIA DE LOJA.

Presente. -

Reciban un cordial saludo de quienes conformamos la Asociación Provincial de Taekwondo de Loja, el mismo que tiene el agrado de CONVOCAR a los y las deportistas que se encuentran dentro de los registros de su Academia y Clubes y estos a su vez estén legalmente registrados y afiliados a la ASOCIACION PROVINCIAL DE TAEKWONDO DE LOJA, a participar en el I SELECTIVO PROVINCIAL 2025 y Campeonato Provincial en los niveles de novatos e intermedios, en las modalidades de Combate, Poomsae y TK3; a desarrollarse los días 07 y 08 de marzo del 2025 en la ciudad de Loja.

Este evento tiene por objetivo suplir la necesidad de conformar las Pre Selecciones Provincial para los eventos Nacionales oficiales de todas las categorías para el año 2025.



ASOCIACION DEPORTIVA PROVINCIAL DE TAE KWON DO DE LOJA

Estatuto aprobado mediante Resolución Nro. MD-CZ7-2017-057 del 16 de octubre de 2017

Loja-Ecuador

1. Los requisitos que se deben cumplir para participar en el evento son los siguientes:
 - a) Ser deportistas representantes de los clubes especializados formativos, de alto rendimiento, escuelas, academias, Ligas Cantonales y toda Institución que desarrolle el TKD en la Provincia y estén afiliados a la ASOTKDLOJA 2025.
 - b) **CUMPLIR LAS EDADES CONVOCADAS – COMBATE Y POOMSAE:**

CATEGORÍA	EDADES	MODALIDADES
PRE CADETES-A	De 6 a 7 años, nacidos en los años 2018 y 2019	Combate y Poomsae
PRE CADETES-B	De 8 a 9 años, nacidos en los años 2016 y 2017	Combate y Poomsae
PRE CADETES-C	De 10 a 11 años nacidos en los años 2014 y 2015	Combate y Poomsae
CADETES	De 12 a 14 años, nacidos en los años: 2011, 2012 y 2013	Combate y Poomsae
JUNIOR	De 15 a 17 años, nacidos en los años: 2008, 2009 y 2010	Combate y Poomsae
JUVENIL U22	17 a 22 años, nacidos en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008	COMBATE Y Poomsae



ASOCIACION DEPORTIVA PROVINCIAL DE TAE KWON DO DE LOJA

Estatuto aprobado mediante Resolución Nro. MD-CZ7-2017-057 del 16 de octubre de 2017

Loja-Ecuador

- c) Poseer un grado de Cinta Negra Primer POOM/DAN en adelante para las Categorías: junior y sénior (AVANZADOS).
 - d) Poseer de cinturón Azul/Rojo en adelante para la categoría CADETES del pre selectivo (AVANZADOS).
 - e) Poseer de cinturón Verde en adelante para la categoría infantil (Precadetes A, B y C), del pre selectivo (AVANZADOS).
 - f) Poseer Licencia de competidor Provincial para el año 2025, costo de la licencia 10 dólares.
 - g) Un deportista debe inscribirse por un club, academia o escuela de Tkd AFILIADA a la ASOTKDLOJA para el año 2025.
- h) Las inscripciones se realizarán a través de la página www.ecuadortkd.com, hasta las 18h00 del día miércoles 05 de marzo 2025.

Para la calificación de los deportistas e ingreso al sistema de sorteo de llaves, la ASOTKDLOJA no se responsabiliza por errores en la inscripción, y si se detecta un error al momento de la competencia, el competidor será descalificado sin opción a reclamo ni devolución del costo de inversión.

- i) Los entrenadores deberán presentar la acreditación 2024 emitida por la ASOTKDLOJA, y presentarse a dirigir a sus deportistas con ropa deportiva que represente a su club o academia. en las eliminatorias, octavos de final, semi finales y finales.



ASOCIACION DEPORTIVA PROVINCIAL DE TAE KWON DO DE LOJA

Estatuto aprobado mediante Resolución Nro. MD-CZ7-2017-057 del 16 de octubre de 2017

Loja-Ecuador

- j) Para los niveles NOVATOS, INTERMEDIOS y AVANZADOS en combate, se registrarán en el siguiente cuadro:

GUP	COLOR DE CINTA	NIVEL
10mo a 7mo Gup	Blanca	NOVATOS
	Blanca/ Amarilla	
	Amarilla	
	Amarilla / Verde	
6to a 2do Gup	Verde	INTERMEDIO S
	Verde / Azul	
	Azul	
	Azul / Rojo	
	Rojo	
1er Gup en adelante	Rojo/Negro	AVANZADO S
	Negro 1er DAN	
	En adelante	

NOTA: En las categorías INFANTIL (Pre cadetes A, B y C) y CADETES, los entrenadores con su experiencia serán los encargados de inscribir a sus deportistas en niveles intermedios y/o avanzados, entendiéndose que los grados de cinturón pueden permitir participar en los dos niveles y esto queda bajo responsabilidad directa del deportista y entrenador.

2. SISTEMA DE COMPETENCIA:

La competencia de combate se realizará por el sistema de eliminación simple o directa (deportista que pierde el combate, queda descalificado del evento).

- ✓ El ganador de cada combate será el deportista que gane 2 de los tres asaltos.
- ✓ La duración de cada combate será:
- ✓ INFANTIL: 1 minuto de combate por 30 segundos de descanso
- ✓ CADETES: 1 minuto 30 segundos de combate por 45 segundos de descanso.
- ✓ JUNIOR JUVENIL Y SÉNIOR: 2 minutos de combate por 1 minuto de descanso; quedando esto a consideración del Comisionado Técnico del evento, cualquier modificación de acuerdo a las normativas internacionales serán comunicadas en el congresillo técnico.



ASOCIACION DEPORTIVA PROVINCIAL DE TAE KWON DO DE LOJA

Estatuto aprobado mediante Resolución Nro. MD-CZ7-2017-057 del 16 de octubre de 2017

Loja-Ecuador

3. DIVISIONES DE PESO POR GÉNERO.

➤ CATEGORIA PRE CADETES A (6 a 7 años):

<i>VARONES</i>	<i>DIV. PESO</i>	<i>DAMAS</i>
hasta 18 kg	FIN	hasta 18 kg
18 - 20 kg	FLY	18 - 20 kg
20 - 22 kg	BANTAM	20 - 22 kg
22 - 24 kg	FEATHER	22 - 24 kg
24 - 27 kg	LIGTH	24 - 27 kg
27 - 30 kg	WELTHER	27 - 30 kg
30 - 33 kg	L.MIDDLE	30 - 33 kg
33 - 37 kg	MIDDLE	33 - 37 kg
37 - 41 kg	L. HEAVY	37 - 41 kg
41 - 45 kg	HEAVY	41 - 45 kg

➤ CATEGORIA PRE CADETES B (8 a 9 años):

<i>DAMAS</i>	<i>DIV.</i>	<i>VARONES</i>
hasta 20 kg	FIN	hasta 20 kg
20 - 22 kg	FLY	20 - 22 kg
22 - 24 kg	BANTAM	22 - 24 kg
24 - 26 kg	FEATHER	24 - 26 kg
26 - 29 kg	LIGTH	26 - 29 kg
29 - 32 kg	WELTHER	29 - 32 kg
32 - 35 kg	L.MIDDLE	32 - 35 kg
35 - 39 kg	MIDDLE	35 - 39 kg
39 - 43 kg	L. HEAVY	39 - 43 kg
43 - 47 kg	HEAVY	43 - 47 kg

CATEGORIA PRE CADETES C (10 a 11 años):



ASOCIACION DEPORTIVA PROVINCIAL DE TAE KWON DO DE LOJA

Estatuto aprobado mediante Resolución Nro. MD-CZ7-2017-057 del 16 de octubre de 2017

Loja-Ecuador

DAMAS	DIV. PESO	VARONES
hasta 24 kg	FIN	hasta 24 kg
24 - 26 kg	FLY	24 - 26 kg
26 - 28 kg	BANTAM	26 - 28 kg
28 - 30 kg	FEATHER	28 - 30 kg
30 - 33 kg	LIGTH	30 - 33 kg
33 - 36 kg	WELTHER	33 - 36 kg
36 - 39 kg	L.MIDDLE	36 - 39 kg
39 - 43 kg	MIDDLE	39 - 43 kg
43 - 47 kg	L. HEAVY	43 - 47 kg
+ 47 kg	HEAVY	+ 47 kg

CADETES FETKD:

VARONES	DIV. PESO	DAMAS
Hasta 33kg	FIN	Hasta 29kg
33 - 37 kg	FLY	29 - 33 kg
37 - 41 kg	BANTHAM	33 - 37 kg
41 - 45 kg	FEATHER	37 - 41 kg
45 - 49 kg	LIGTH	41 - 44 kg
49 - 53 kg	WELTER	44 - 47 kg
53 - 57 kg	LIGTH MIDDLE	47 - 51 kg
57 - 61 kg	MIDDLE	51 - 55 kg
61 - 65 kg	LIGTH HEAVY	55 - 59 kg
Más de 65 kg	HEAVY	Más de 59kg



ASOCIACION DEPORTIVA PROVINCIAL DE TAE KWON DO DE LOJA

Estatuto aprobado mediante Resolución Nro. MD-CZ7-2017-057 del 16 de octubre de 2017

Loja-Ecuador

JUNIOR

DAMAS	DIV. PESO	VARONES
Hasta 42kg	FIN	Hasta 45kg
42 - 44 kg	FLY	45 - 48 kg
44 - 46 kg	BANTHAM	48 - 51 kg
46 - 49 kg	FEATHER	51 - 55 kg
49 -52 kg	LIGTH	55 - 59 kg
52 - 55 kg	WELTER	59 - 63 kg
55 - 59 kg	LIGTH MIDDLE	63 - 68 kg
59 - 63 kg	MIDDLE	68 - 73 kg
63 - 68 kg	LIGTH HEAVY	73 - 78 kg
Más de 68kg	HEAVY	Más de 78 kg

JUVENIL (de 17 Hasta 22 años)

VARONES	DIV. PESO	DAMAS
HASTA 54 KG	FIN	Hasta 46
54 A 58	FLY	46 a 49
58 A 63	BANTHAM	49 a 53
63 A 68	FEATHER	53 a 57
68 A 74	LIGTH	57 a 62
74 A 80	WELTER	62 a 67
80 A 87	MIDDLE	67 a 73
MÁS 87 KG	HEAVY	Más 73 kg



ASOCIACION DEPORTIVA PROVINCIAL DE TAE KWON DO DE LOJA

Estatuto aprobado mediante Resolución Nro. MD-CZ7-2017-057 del 16 de octubre de 2017

Loja-Ecuador

COMPETENCIA DE POOMSAE PRE SELECTIVO:

- ✓ En las categorías Infantil, Cadetes y Junior se realizará por el sistema de grupos (cut-off) se realizará la ronda preliminar con la ejecución de una poomsae siempre y cuando la cantidad de deportistas excedan el número de 16 en la categoría, así mismo se realizará la ronda semifinal ejecutando una poomsae en caso de ser más de 8 participantes y en la ronda final se ejecutarán dos poomsaes las cuales se promediarán serán ubicados en su posición según su puntaje.
- ✓ Las Poomsae se sortearán en el congresillo
- ✓ Ítems obligatorios en el Free Style Poomsae
 - Saltar pegando patada lateral Tuio Yop Chagui.
 - Pateo múltiple en un salto frontal 3, 4 o 5 veces en el aire.
 - Patadas de giros en ejecuciones de: 360°, 540°, 720° y más de 720° de giro.
 - Kyorugui step representación de las patadas consecutivas de combate.
 - Realización de patadas con acciones acrobáticas.
 - Posiciones reglamentarias Boom Seogui, Jakdari Seogui y Dwit Kubi Seogui.
 - De acuerdo a esta norma de la Comisión de Poomsae de la W.T., se debe poner un gran énfasis en la creatividad y en la integración armoniosa de las diferentes técnicas de taekwondo con música apropiada y coreografía en una actuación no mayor de entre 90 – 100 segundos

✓ POOMSAES POR CATEGORÍA PARA PRE SELECTIVO:

CATEGORÍA	INDIVIDUAL	EDAD	POOMSAES
PRE CADETES A	MASCULINO Y FEMENINO	6-7 AÑOS	TAEGEUCK 2 HASTA TAEGEUCK 6
PRE CADETES B	MASCULINO Y FEMENINO	8-9 AÑOS	TAEGEUCK 4 HASTA TAEGEUCK 7
PRE CADETES C	MASCULINO Y FEMENINO	10-11 AÑOS	TAEGEUCK 4 HASTA KUMGANG
CADETES	MASCULINO Y FEMENINO	12-14 AÑOS	TAEGEUCK 4 HASTA TAEBECK
JUNIOR	MASCULINO Y FEMENINO	15 - 17 AÑOS	TAEGEUCK 5 HASTA PYONGWON
JUVENIL U22	MASCULINO Y FEMENINO	17 - 22 AÑOS	TAEGEUCK 6 A SHIPJIN



ASOCIACION DEPORTIVA PROVINCIAL DE TAE KWON DO DE LOJA

Estatuto aprobado mediante Resolución Nro. MD-CZ7-2017-057 del 16 de octubre de 2017

Loja-Ecuador

4. MODALIDADES DE POOMSAE PARA SELECTIVO:

POOMSAE RECONOCIDO

- INDIVIDUAL DAMAS
- INDIVIDUAL VARONES

POOMSAE RECONOCIDO PAREJAS

- DAMAS
- VARONES

POOMSAE TRIOS

- DAMAS
- VARONES

FREESTYLE

- INDIVIDUAL DAMAS
- INDIVIDUAL VARONES
- PAREJAS FREESTYLE

✓ COMPETENCIA DE POOMSAE NIVELES INTERMEDIO Y AVANZADOS:

MODALIDAD	Pre Cadetes A, B y C	Cadete	Junior	Juvenil U22
Individual Reconocido	*	*	*	*
Pareja mixta Reconocido	*	*	*	*
Trío masculino Trío Femenino	*	*	*	*
Freestyle individual	*	*	*	*
Parejas Freestyle	*	*	*	*



ASOCIACION DEPORTIVA PROVINCIAL DE TAE KWON DO DE LOJA

Estatuto aprobado mediante Resolución Nro. MD-CZ7-2017-057 del 16 de octubre de 2017

Loja-Ecuador

Los Niveles Novatos e Intermedios realizarán las siguientes Poomsae:

NIVEL	CINTURÓN	POOMSAE
NOVATOS	Blanco	Primera
	Blanco/Amarillo	Primera
	Amarillo	Primera
	Amarillo/Verde	Segunda
	Verde	Tercera
INTERMEDIOS	Verde/Azul	Cuarta
	Azul	Quinta
	Azul/Rojo	Sexta
	Rojo	Séptima
	Rojo/Negro	Octava

5. INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizarán en la página de la FETKD hasta las 18h00 del día miércoles 05 de marzo 2025 y el pago directamente **con la organización del evento. ASOTKDLOJA, antes del pesaje.**

PAGO DE INSCRIPCIONES:

El valor de las inscripciones se **receptará en el escenario deportivo donde se realizará el evento a los organizadores previo** al pesaje el día del congresillo técnico y será parte de los documentos habilitantes para ingresar al mismo, sí requieren de factura se cobrará más IVA.

El pago se debe realizar con el Ing. Augusto Montoya (tesorero) o llamar a los siguientes números para cualquier inquietud:

Lcdo. Jhon Quezada (0999490981) Presidente

Ing. Augusto Montoya (0978652283) Tesorero

Las inscripciones deben cumplir los siguientes requisitos:



ASOCIACION DEPORTIVA PROVINCIAL DE TAE KWON DO DE LOJA

Estatuto aprobado mediante Resolución Nro. MD-CZ7-2017-057 del 16 de octubre de 2017

Loja-Ecuador

- Completar todo el proceso
- Para competidores Nacionales: Cédula o Pasaporte.
- Para competidores Internacionales: Pasaporte Factura de pago de inscripción alevento.
- Autorización por escrito, deslindando a los organizadores de cualquier accidente que suceda dentro de la competencia misma. En caso de menores de edad esta autorización deberá ser firmada por el padre de familia o representante.
- La alimentación y hospedaje corre por cuenta de las delegaciones.
- Finalizadas las inscripciones, estaremos sembrando a los Atletas de las diferentes Cantones y Clubes para evitar que se topen de entrada entre deportistas del mismo equipo.
- Está totalmente prohibido la ingesta de sustancias químicas, drogas o bebidas alcohólicas por parte del competidor y/ o entrenador, sujeto a descalificación y sanción.
- Cualquier regla no establecida en esta base será resuelta por el comité organizador del evento.
- Este evento será selectivo provincial para todos los deportistas que se inscriban en AVANZADOS. Y los mismos tendrán que pagar la afiliación Provincial 2025.
- El campeonato Provincial será para los deportistas que se inscriban en Novatos e Intermedios. Y los mismos no pagar afiliación Provincial 2025.

TODOS LOS ATLETAS DEBERÁN PRESENTAR CERTIFICADO MEDICO DE IDONEIDAD,
puede presentarse un certificado global para evitar contratiempos.



ASOCIACION DEPORTIVA PROVINCIAL DE TAE KWON DO DE LOJA

Estatuto aprobado mediante Resolución Nro. MD-CZ7-2017-057 del 16 de octubre de 2017

Loja-Ecuador

6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Fecha	Hora	Actividad	Lugar	División de peso
07/03/2025	15h00 a 17h30	PESAJE:	CLUB YESUL-LOJA	Categorías: TODAS LAS CATEGORIAS
	18H00	CONGRESILLO TÉCNICO	CLUB YESUL-LOJA	
08/02/2025	08h00 en adelante	COMPETENCIAS: Eliminatorias, Semi finales y finales.	Coliseo del Milenio de la Unidad Educativo Bernardo Valdivieso	Categorías: TODAS LAS CATEGORIAS COMBATE Y POOMSAE

Nota:

7. COMISIÓN DE VIDEO REPLAY.

Esta comisión deberá ser conformada de la siguiente manera:

- ✓ El Comisionado Técnico de la ASOTKDLOJA
- ✓ El Coordinador Nacional de árbitros
- ✓ El presidente de la Comisión Provincial de arbitraje.

8. ARBITRAJE:

- ✓ La Federación Ecuatoriana de Tae Kwon Do convocará a sus árbitros nacionales acreditados para el evento, año 2025.
- ✓ Ningún juez o árbitro podrá representar como delegado o entrenador de su Club o Academia.

9. CONTROL DE ÁREA DE COMPETENCIA:

Solo se permitirá el acceso a las áreas de congresillo técnico, pesaje y competencia a las personas debidamente acreditadas por la ASOTKDLOJA, los deportistas ingresarán al área de competencia, solo durante la realización de su combate, al término de éste deberán abandonar el área de competencia.



ASOCIACION DEPORTIVA PROVINCIAL DE TAE KWON DO DE LOJA

Estatuto aprobado mediante Resolución Nro. MD-CZ7-2017-057 del 16 de octubre de 2017

Loja-Ecuador

10. PREMIACIÓN:

9.1 Premiación Individual:

La premiación se realizará con medallas de oro, plata y dos de bronce para primero, segundo y dos terceros lugares respectivamente.

9.2 Premiación General:

Para definir los equipos campeones se aplicará en todas las categorías novatos y avanzados y donde existen desde tres (3) competidores en adelante; donde la medalla de oro adjudica 120 puntos, la de plata 50 y las de bronce 20 puntos, se asigna un punto por pesaje aprobado, uno por combate ganado o by (exento), si existiera un empate en puntos, el desempate se realiza tomando en cuenta las medallas de oro; si el empate persiste se toman en cuenta las medallas de plata y sucesivamente las medallas de bronce, de darse un empate hasta esta instancia, se definirá el campeón por equipos de acuerdo al número de deportistas inscritos y participando.

11. UNIFORMES, PROTECCIONES Y SISTEMAS DE COMPETENCIA.

- ✓ Los competidores llevarán uniformes oficiales de Tae Kwon Do (DO-BOK).
- ✓ Los competidores contarán con todas sus protecciones de competencia obligatorio hasta el bucal para todas las categorías avanzados
- ✓ Los sistemas electrónicos de competencia se realizarán de acuerdo al siguiente cuadro:

CATEGORÍA	PSS
PRE CADETES A, B y C.	PETOS CONVENCIONALES
CADETES	KP&P
JUNIOR	KP&P
JUVENIL U21	KP&P

- ✓ Para lo cual todos los participantes deberán contar con sus propias empuñaduras compatibles, protectores reglamentarios y prever la suficiente implementación para 2 canchas simultáneas.



ASOCIACION DEPORTIVA PROVINCIAL DE TAE KWON DO DE LOJA

Estatuto aprobado mediante Resolución Nro. MD-CZ7-2017-057 del 16 de octubre de 2017

Loja-Ecuador

12. INVERSIÓN

1 EVENTO	2 EVENTOS	3 EVENTOS
25 dólares	35 dólares	40 dólares

NOTA: Los pagos se realizarán mediante pago directo el día del pesaje o mediante deposito y/o transferencia a la cuenta de ahorros a nombre de Jhon Quezada N° 2205391350 cta. De ahorros del banco Pichincha, cédula 1103560114.

Muy atentamente:

HONOR, LEALTAD Y DISCIPLINA

Lic. Jhon W. Quezada U.
PRESIDENTE DE LA ASOTKDLOJA



ASOCIACION DEPORTIVA PROVINCIAL DE TAE KWON DO DE LOJA

Estatuto aprobado mediante Resolución Nro. MD-CZ7-2017-057 del 16 de octubre de 2017

Loja-Ecuador

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Para la participación en el presente evento los deportistas deberán encontrarse en buen estado salud y en condiciones físicas apropiadas para competir.

Los entrenadores deberán estar informados del estado de salud de sus deportistas.

De presentarse algún inconveniente con la salud del deportista se detendrá de inmediato su participación.

Las actividades deportivas implican riesgos que pueden ser causados por acciones o inacciones propias del deportista o de los participantes.

De ocurrir algún incidente en el evento, el representante del deportista es responsable de lo sucedido ya que es conocedor de los riesgos que tiene la disciplina.

He leído este acuerdo, entiendo completamente sus términos, por lo que he procedido a firmar este documento de manera libre y voluntaria

Nombre del Atleta _____ Firma _____

C.I: _____

Fecha: _____

Nombre del representante: _____ Firma: _____